

NOTA DE PRENSA

En enero 2011 se inicia proceso de mejoramiento de sueldos y pensiones de militares y policías

El Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, Luis Negreiros Criado, dio a conocer que a más tardar a principios del próximo año, el personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional tendrán sueldos y pensiones justas y dignas; como parte de la estructura indispensable de la propuesta de perfeccionamiento profesional.

"Confiamos que en los próximos dos meses se apruebe la propuesta de reestructuración de los sistemas de remuneración y de pensiones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú", agregó Negreiros tras recalcar que "la posición del gobierno es clara y precisa"; la misma que fuera expresada por el Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, ante una pregunta que Negreiros le formulara el mes pasado en el Pleno del Congreso de la República; precisando que existe voluntad política del gobierno, quien lo ha asumido con seriedad y responsabilidad, lo que será expresado en la presentación del presupuesto del 2011 al Congreso de la República, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 014-2010 del 21 de febrero de 2010.

Negreiros Criado continuó diciendo que la Comisión de Defensa Nacional ha remitido a la Comisión de Alto Nivel, a cargo del Presidente del Consejo de Ministros, una propuesta integral que incluye aspectos de personal, remuneraciones y previsional; la misma que constituye un valioso aporte para que sea tomado como referente.

"De este modo complementamos las acciones que se han impulsado en el Proyecto de Ley que fuera observado por el Poder Ejecutivo y en el Dictamen de Insistencia, cuyos planteamientos centrales fueron recogidos en el mencionado Decreto de Urgencia", precisó.

Asimismo, anunció Negreiros que el Acuerdo Nacional será consultado, de acuerdo con lo expresado por el Presidente del Consejo de Ministros, respecto a la propuesta de la referida Comisión de Alto Nivel (integrada también por los Ministros de Economía y Finanzas, Defensa e Interior, así como por un representante del Acuerdo Nacional). "Por eso es conveniente que el Acuerdo Nacional conozca como un referente la propuesta de la Comisión de Defensa", agregó.

En ese sentido, Negreiros Criado resaltó que el planteamiento cursado por la Comisión de Defensa tiene algunas virtudes importantes "que puede ser de utilidad", como la de contener una solución integral sostenible en el tiempo, la de ser fruto del consenso con organizaciones expertas y especialistas como de la Alianza por la Reivindicación de las FFAA y PNP lo que evidencia su importancia y pertinencia.

En líneas generales, sostuvo Negreiros que el planteamiento elaborado en la Comisión de Defensa formará parte de las tratativas sobre las estructuras de los procesos de modernización y profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Negreiros Criado dijo que había quedado atrás el papel tradicional que estas instituciones cumplían; remarcó que todos reconocen hoy que éstas son básicas para la gobernabilidad y el Estado de Derecho del país. "Con estas organizaciones se enfrentan hoy los problemas como la subversión, narcoterrorismo, el crimen organizado, el contrabando, etc.", concluyó.

Lima, 15 de julio de 2010